

280130



22 SEP. 1962

280130

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 20 de Agosto de 1962, con el nº 280.130

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FIRMA GEBR. BROER & WINDFUHR, entidad alemana, establecida en Peterstrasse 15, Lüdenscheid/Westfalen, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO SUJETADOR PARA MEDIAS"

El invento se refiere a una liga hecha de material termoplástico, constituida por una parte superior y una parte inferior, que están unidas entre sí formando una sola pieza.

Ha sido propuesto ya, unir fijamente la parte inferior, dotada de un botón, con el extremo superior de la parte de arriba. Ahora bien, estas proposiciones no han pasado de ensayo, ya que para la unión de la parte inferior con la parte superior, se presentaban grandes dificultades en el procedi-

280130



miento de inyección, no siendo posible fabricar ambas partes como pieza coherente en un sólo proceso de inyección.

5 Se ha intentado ya también, sujetar el extremo superior de la parte inferior a la cara posterior de la parte superior, por encima de la ranura perforada, mediante pegamento o soldadura. A pesar de que estos ensayos presuponen un trabajo considerablemente mayor y, por lo tanto, una fabricación cara, no se pudo conseguir con ellos ninguna sujeción segura.

10 Todos estos inconvenientes son orillados por el presente invento, que consiste en que la parte superior está dotada con un hojal de suspensión y una ranura perforada que se extiende en la dirección longitudinal de la liga y que, por su extremo vuelto hacia el ojal de suspensión, se ensancha para formar un agujero sustancialmente circular, y en que la parte inferior está aplicada mediante inyección, por uno de sus extremos, a la cara posterior de la parte superior, en una zona de articulación situada entre el ojal de suspensión y el agujero formando una sólo pieza hecha en el mismo proceso de inyección, mientras que el otro extremo de la parte inferior soporta un botón y siendo la parte superior más gruesa que la parte inferior.

15 Así mismo puede la parte superior estrecharse, a partir de aproximadamente la línea central transversal del agujero, hacia arriba hasta la zona de articulación de la parte inferior, así como también hacia abajo, formando un doble trapecio.

25 Esta forma tiene la ventaja, frente a las realizaciones conocidas, de que, por una parte, se consigue una elasticidad aumentada de la parte superior, mientras que, por otra parte, el botón dispuesto en el extremo libre de la parte inferior, puede ser introducido fácil y elásticamente en la ranura perfo-



rada.

Debido a que en el botón se ha dispuesto una escotadura no sólo se ahorra material, sino que existe además la ventaja, de que el botón resulta elástico, pudiendo ceder al aplicarse la liga al calcetín o a la media, con lo que se evita ampliamente que puedan romperse.

En el dibujo, que muestra un ejemplo de realización preferente del invento, representan:

La fig. 1, una vista de la liga;

la fig. 2, una sección longitudinal según la línea II-II en la fig. 1, y

la fig. 3, una vista lateral de la liga abierta.

Las figs. 1 a 3 muestran una parte superior "a" y una parte inferior "b", que es más delgada que la parte superior "a". Ambas partes están fabricadas de material termoplástico por el procedimiento de inyección, aplicándose en un mismo proceso de inyección el extremo superior "c" de la parte inferior "b" a la parte superior "a", de modo que la parte superior "a" y la parte inferior "b" formen una sola pieza coherente.

Con ello se consigue una fabricación de la liga en extremo sencilla, saliendo la liga terminada de la matriz, después del proceso de inyección, sin que sean necesarios ninguna clase de trabajos ulteriores.

La parte superior "a", entre cuyas partes marginales "d" se halla dispuesta una ranura perforada "e" que se extiende en la dirección longitudinal de la liga, ensanchándose por su extremo vuelto hacia un ojal de suspensión "f" previsto en el extremo superior de la parte de arriba "a" para formar un agujero "h" sustancialmente circular, se estrecha, a

280130



partir aproximadamente de la línea central transversal del agujero "h", hacia arriba, hasta la zona de articulación para la parte inferior "b", situada entre el ojal de suspensión "f" y el agujero "h". Resulta conveniente prever en esta zona y, eventualmente, al mismo tiempo también en una zona de igual extensión por encima de la zona de articulación, una disminución paulatina de grosor en dirección a la zona de articulación, con lo que se consigue una posibilidad sustancialmente mayor de flexión de las mantes marginales "d" con relación al ojal de suspensión "f", tal como se desprende de las figs. 2 y 3.

A partir de la línea central transversal del agujero "h", se estrecha la parte superior "a" hacia abajo, formando un doble trapecio, de modo que también en el extremo inferior de la ranura perforada "e", en la que se inserta el botón "i", formado de una sola pieza con la parte inferior "b" y dotado de un cuello "j", queda asegurado un buen asiento del botón "i" en la parte superior "a".

El botón "i" está convenientemente achatado por su lado superior "k", con lo que resulta posible una fácil sujeción de la media y su fijación segura, preservándose todo lo posible el tejido de la media.

En la parte restante del botón "i", es decir, en su parte no achatada, se ha previsto una garganta "l", en la que encaja la parte inferior "d" de la parte superior "a" cuando la liga está cerrada, con lo que queda asegurada una sujeción fija del botón "i" y, por consiguiente, de la parte inferior "b".

En el lado posterior del botón "i" se ha previsto una escotadura "m" que no solamente sirve para ahorrar material, sino también para sostener el botón "i", extraordinariamente elástico, a efectos de que no pueda deformarse al sujetar

280130 22 SEP



la media, lo que asimismo sirve para preservar el tejido de la media.

5

N O T A

10

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

12. - Un dispositivo sujetador para medias consistente en un material termoplástico y que tiene una parte superior y una parte inferior, caracterizado porque la parte superior está dotada con un ojal de suspensión y una ranura perforada que se extiende en la dirección longitudinal de la liga y que por su extremo vuelto hacia el ojal de suspensión, se ensancha para formar un agujero sustancialmente circular, y porque la parte inferior ha sido aplicada, en un mismo proceso de inyección y por uno de sus extremos, a la cara posterior de la parte superior, en una zona de articulación situada entre el ojal de suspensión y el agujero, mientras que el otro extremo de la parte inferior soporta un botón y siendo la parte superior más gruesa que la parte inferior.

20

25

22. - Un dispositivo sujetador de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte superior se estrecha, aproximadamente a partir de la línea central transversal del agujero, hacia arriba, hasta la zona de articulación de la parte inferior así como también hacia abajo, en forma de doble trapecio.

30

280130

22 S



5 3º. - Un dispositivo sujetador de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el botón, que forma una sola pieza con el extremo inferior de la parte inferior, está achatado por el lado superior, mientras que la parte restante del botón posee una garganta y en el lado posterior del botón se ha previsto una escotadura.

4º. - Un dispositivo sujetador para medias.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

22 SEP. 1962

P. A.

Antonio de Elizaburu
Por Poder

280130



Fig. 1

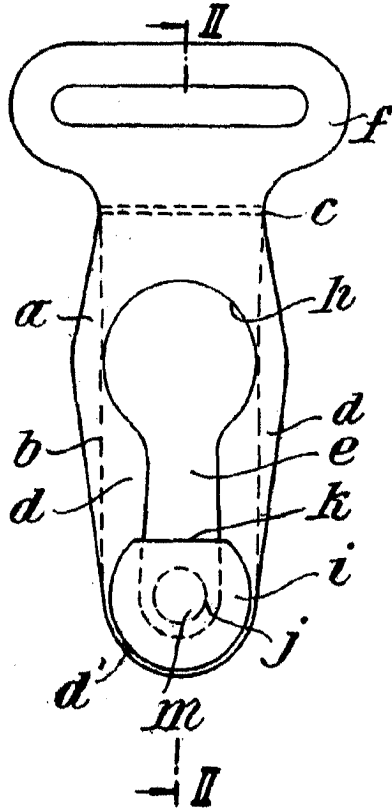


Fig. 2

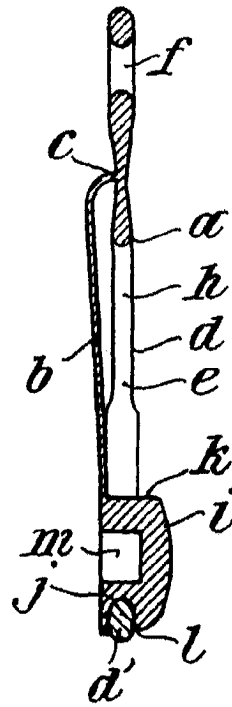
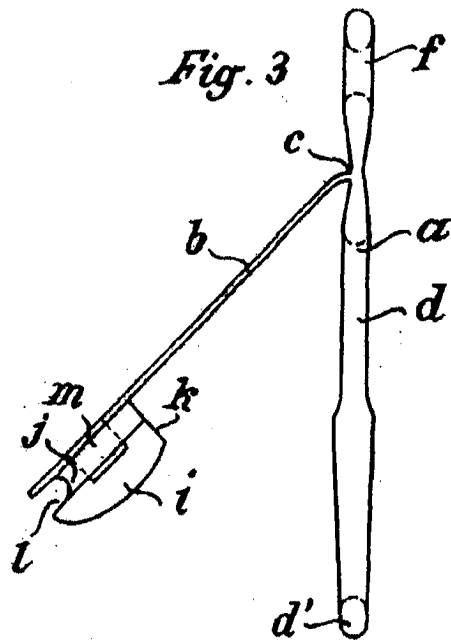


Fig. 3



Alberto de Elizabeth
Per E. Br.